

Bases Carrera XCO Multihogar 2026

1.- Antecedentes generales

La Carrera XCO Multihogar se corre el domingo 1 de noviembre de 2026, desde las 10:00 hrs, en el Cerro Condell de Curicó.

Organiza	Multihogar y Shotpro
Fecha	Domingo 1 de noviembre de 2026
Hora	10:00 hrs
Lugar	Cerro Condell, Curicó
Disciplina	Mountain Bike Cross Country Olímpico (XCO)

2.- Categorías XCO

Las categorías se definen según año calendario 2026 (año de nacimiento). Junior y Sub 23 se corren solo en Varones; el resto, en Varones y Damas.

Categoría	Año de nacimiento	Edad en 2026
Junior Varones	2008–2009	17–18 años
Sub 23 Varones	2004–2007	19–22 años
Elite Varones	2003 y anteriores	23 y más años
Elite Damas	2008 y anteriores	17 y más años
Máster A Varones y Damas	1987–1991	35–39 años
Máster B Varones y Damas	1977–1986	40–49 años
Máster C Varones y Damas	1976 y anteriores	50 y más años
Amateur Varones y Damas (Open)	2008 y anteriores	17 y más años

Amateur es una categoría Open para corredores recreativos de cualquier edad desde los 17 años.

Las damas en edad Junior o Sub 23 (nacidas entre 2004 y 2009) podrán elegir entre Elite Damas y Amateur Damas, según el rango de edad de cada categoría.

3.- Participantes y números de competencia

Puede participar cualquier deportista, federado o no federado. A los ciclistas de las categorías Junior, Sub 23 y Elite se les recomienda contar con su licencia UCI 2026.

Los corredores menores de 18 años deberán presentarse con uno de sus padres o tutor al retirar la placa de competencia y firmar una autorización para competir.

- No podrá participar ningún ciclista que se encuentre con sanción o suspensión por infracción al Código Mundial Antidopaje.
- La entrega de números se realizará el mismo domingo 1 de noviembre, solo a corredores inscritos previamente vía internet, y hasta 60 minutos antes de cada largada.
- El uso de la placa frontal de competencia es obligatorio durante toda la carrera.
- Al finalizar la carrera, cada corredor deberá devolver su placa a la organización.

4.- Inscripciones

La inscripción tiene un valor de \$20.000 más cargo por servicio, para todas las categorías.

- Inscripción online a través del código QR del afiche oficial, hasta el viernes 30 de octubre de 2026.
- La inscripción es personal, intransferible y no reembolsable.

Excepción: si la carrera se suspende por fuerza mayor, caso fortuito o problemas climáticos que obliguen al organizador a resguardar la seguridad de los participantes, la inscripción será válida para la nueva fecha que informe la organización.

5.- Premiación

Habrà medallas para los tres primeros lugares de cada categoría, en Damas y Varones.

La categoría Elite tendrá además premio en dinero, tanto en Varones como en Damas:

Lugar	Elite Varones	Elite Damas
1er lugar	\$70.000	\$70.000
2do lugar	\$50.000	\$50.000
3er lugar	\$30.000	\$30.000

Todas las premiaciones se realizarán de forma presencial al término de la competencia. Quien no esté presente deberá enviar a un representante que retire su premio.

6.- Vestimenta y equipamiento

El uso del casco y de la placa en la bicicleta es obligatorio durante toda la competencia.

- Está prohibido el uso de audífonos y/o manos libres.
- Los ciclistas que representen a un club o equipo deben hacerlo, de preferencia, con la tricota correspondiente.

- El Comisario Principal o Juez de la carrera tiene la autoridad para sancionar o descalificar al ciclista que no cumpla con el reglamento.

7.- Panel de comisarios y cronometraje

La carrera contará con un panel de comisarios y jueces, y con cronometraje electrónico a cargo de Timing FP.

8.- Reglamento

La Carrera XCO Multihogar se rige por el reglamento y el baremo de sanciones de la UCI para Mountain Bike, publicado en www.uci.org, y por el reglamento de la Federación de Ciclismo de Chile, publicado en www.fdnclismochile.cl.

- Es responsabilidad de cada corredor reconocer previamente el circuito que le corresponde (giro corto o largo). Los banderilleros pueden informar al juez para descalificar por incumplimiento de circuito o corte de camino.
- No se acepta el cambio de bicicleta por falla mecánica. La asistencia mecánica solo se permite en los sectores definidos para ello.
- Ante cualquier omisión o discusión, este reglamento se remite al reglamento UCI internacional.
- Lapeo: ocurre cuando un corredor es alcanzado por el líder y queda una vuelta atrás. Se entiende como una diferencia de rendimiento. Si un corredor con desperfecto mecánico espera deliberadamente antes de la meta para ser lapeado (auto lapeo), se considera falta y será descalificado.
- El corredor lapeado clasificará según las vueltas completadas. El corredor que no termine la carrera quedará como DNF.

9.- Normas, sanciones, infracciones, protestas y apelaciones

Categorías UCI: Elite, Sub 23 y Junior

Se aplica el reglamento de sanciones de la UCI. El Comisario Presidente puede imponer cualquiera de las sanciones del reglamento a un corredor que cometa una infracción. Todo reclamo debe presentarse ante el comisario según reglamento.

Categorías Máster y Amateur

Los comisarios y jueces estarán a cargo de la disciplina durante la competencia. Las sanciones se aplicarán según la falta cometida.

Será motivo de descalificación y/o amonestación antes, durante y después de la competencia:

- Que padres o acompañantes de corredores menores de edad ingresen al circuito, ayuden (toquen o empujen) al corredor o insulten a otros durante la carrera. Solo podrán ingresar en caso de emergencia o caída.
- Agredir física o verbalmente a otro competidor, juez, espectador y/o personal de la organización.

- Si un miembro de un club agrede física o verbalmente a un corredor, organizador, comisario, juez o público, todos los corredores del club serán descalificados.
- No transitar por el carril oficial durante el evento.
- No cumplir los requisitos de seguridad mecánica.
- No usar el equipo de seguridad (casco).
- Obstruir con premeditación el paso de otros competidores.
- No estar presente en la partida después del llamado de los jueces.
- No obedecer las indicaciones de los jueces.
- Obstruir la meta durante la definición.
- Cualquier omisión o falta al presente reglamento.

Amonestación: la primera amonestación en el evento es solo un llamado de atención. Una segunda amonestación el mismo día, por la misma u otra falta, significa la descalificación del corredor.

Descalificación: el corredor queda excluido de su categoría o de todo el evento y no figura en los resultados (DSQ). Son causales de descalificación: no respetar la ruta marcada, jalar la tricota, empujar o jalar a otro competidor, la ayuda ilegal entre ciclistas, obstaculizar a otro ciclista, la conducta antideportiva, el lenguaje grosero y la falta de respeto a jueces, organizadores o público. Las peleas entre competidores, o con un juez o miembro de la organización, se sancionan con descalificación y exclusión de los resultados.

Infracciones

El Comisario Presidente sancionará directamente las siguientes infracciones:

- Uso de vocabulario obsceno.
- Conducción ostensiblemente malintencionada o imprudente.
- Correr en equipo o ayudar a otros corredores a ganar una posición final.
- Correr deliberadamente en una bicicleta que no cumpla las reglas de competencia, o alterarla después de la inspección.
- Agresión verbal o física a otro corredor, directivo, juez, comisario o público.
- Competir bajo los efectos del alcohol o drogas.
- Desacato a las órdenes de los jueces.
- Circular en dirección contraria, o sin la indumentaria adecuada, durante las prácticas o la competencia.
- Salirse del trazado recortando camino y adelantando a uno o más competidores.
- Chocar o atropellar a otro competidor de forma evidente para hacerlo caer o detener su carrera.
- Agarrar, detener o golpear a otro competidor con las manos o los pies.
- Arrojar cualquier objeto al cuerpo o la bicicleta de otro competidor.
- Obstruir deliberadamente el paso a otro competidor para impedir que lo supere.
- No usar el equipo de seguridad (casco).
- No obedecer o faltar el respeto a los jueces del evento.
- Cualquier omisión o falta al presente reglamento.

La organización podrá, a su discreción, excluir de la carrera y de futuros eventos organizados por Multihogar y Shotpro a quien incurra en:

- Competir bajo un nombre falso.
- Dar información falsa de edad, categoría u otra, para obtener ventaja.
- Conspirar con otros corredores el retiro de la carrera, o competir en una carrera cuyo resultado fue previamente arreglado.
- Dar, ofrecer o recibir, directa o indirectamente, cualquier soborno. Esto aplica a corredores, comisarios, entrenadores, padres y espectadores.
- Competir en una bicicleta armada fuera de las reglas de competencia, o alterarla después de su revisión.
- Cualquier práctica deshonesta en detrimento del MTB.
- Usar drogas prohibidas por las reglas del Comité Olímpico Internacional, o competir bajo los efectos del alcohol o drogas alucinógenas.

Los corredores son responsables de las acciones de sus padres, familiares, amigos, directores de equipo y cualquier persona que los acompañe, y podrán ser sancionados por sus faltas. A criterio del Director de Carrera o del Comisario Presidente, el corredor podrá ser descalificado y la persona retirada de la pista.

10.- Cronograma

La primera largada es a las 10:00 hrs. El orden y horario de largada de cada categoría será informado por la organización antes de la carrera.

La largada se avisará 15 segundos antes del horario definido. Dentro de esos 15 segundos se hará sonar un silbato o se dará la instrucción de largar.

11.- Declaración de responsabilidad

- Al inscribirse y llenar la ficha de participación, el corredor o su apoderado declara conocer las bases y el reglamento de la Carrera XCO Multihogar. También declara saber que el Mountain Bike es un deporte riesgoso, que puede causar accidentes traumáticos graves, tanto en entrenamientos como en competencias.
- Por este acto, libera de toda responsabilidad a los organizadores, jueces, patrocinadores y auspiciadores de la carrera.
- Al ingresar al recinto, el público acepta estas condiciones y libera de responsabilidad a la producción del evento, organizadores, auspiciadores y patrocinadores en caso de accidentes de cualquier tipo, siendo de su responsabilidad prevenirlos.
- Los sectores del circuito por donde circulan los competidores están debidamente marcados, y se prohíbe al público transitar por ellos.
- El autocuidado es responsabilidad de todos y todas. Se pide mantener las bicicletas en sectores seguros (toldos de equipos) y no dejar objetos de valor a la vista en los vehículos. La organización no se hace responsable por robos o hurtos de bicicletas u otros bienes, ni por los daños derivados de ellos.